

CÓRDOBA, 8 de agosto de 2018.

VISTO:

- Que por Resolución Decanal N° 47/2018 se designó al Sr. Prof. Dr. Bernardo Gandini (Legajo N° 1416) en el cargo de Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 01-08-2018 y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el artículo 1° de la presente Resolución al consignar el código del cargo;

- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

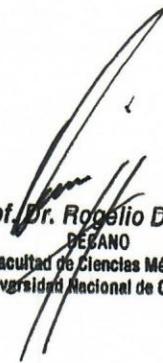
Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD N° 47/2018 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Designar al Sr. Prof. Dr. Bernardo GANDINI (Legajo N° 14716) en el cargo de Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas (Código N° 415) a partir del 01-08-2018".

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar. Cumplido archívese.


Sra. Med. BEATRIZ C. CERUO
SUB SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION N°:
RP.mmc. lbb




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

86